Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 108

Fecha: 4 de octubre de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2017-00119	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lila Isabel Sarmiento Berrocal	Fiduagraria S.A. – PARINCODER en Liquidación, Agencia Nacional de Tierras y Agencia de Desarrollo Rural	03/10/2018	Auto	Principal	Se reconocen poderes. Se concede término a la entidad demandada Fiduagraria S.A. para que acredite la calidad de quien confirió el poder. Se hace un requerimiento previo a dar traslado de las excepciones
2.	2017-00348	Proceso Ejecutivo	Wendy Garrido Carpe	E.S.E. Hospital Universitario de Sincelejo	03/10/2018	Auto	Principal	Se libra mandamiento de pago

Se publica hoy 4 de octubre de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria